

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28942** *PROMOCIONES INMOBILIARIAS MARCAMSOL, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 200/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Andrés Burdalo Pacheco contra la empresa Promociones Inmobiliarias Marcamsol sl sobre reclamación de despido, se ha dictado Decreto con fecha 29 de julio de 2011 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 9893,10 euros de principal más 989,31 euros de intereses y 989,31 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274 punto 5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110061940-1